

Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de Oropelí, El Paraíso, en el local de Costumbre; siendo la 1:54 pm del día 01 de agosto del año 2023. Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López; asistido por los regidores encargados por su orden: Juan Francisco González Mayorquín, Juan Carlos Vidua Chávez, Esperanza Uldia Salinas, Aleyda Beatriz Rodríguez Zayala, Carlos Alberto Flores Chávez y Nora Liceth Eguigure Ochoa; ante el secretario Municipal quien da fe, se contó con la presencia del Señor Vice-Alcalde Oscar Omar Alvarenga Zelaya y la Señora Gobernadora Departamental de El Paraíso, Lda. Olga Ruth Flores Salazar. Para el Desarrollo de la sesión se elaboró la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.

2. Apertura de la sesión.

VIVE

3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

4.- Lectura, discusión y firma del Acta anterior.

5.- Informes.

6.- Modificaciones presupuestarias.

7.- Solicitudes.

8.- Acuerdos.

9.- Cierre de la sesión.

Inmediatamente después se desarrolló la agenda de la siguiente forma:

1.- Comprobación del quórum: se comprobó el quórum y se contó con la presencia del pleno de la Corporación Municipal.

2.- Apertura de la sesión: El señor Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión.

3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda: se dio lectura, se discutió y se aprobó la agenda propuesta, de forma unánime.

4.- Lectura, discusión y firma del acta anterior: se dio lectura, discutió y se firmó el acta anterior, sin aplicar ningún tipo de enmiendas.

5.- Informes:

a) La Licenciada Olga Ruth Flores Salazar, Gobernadora Departamental de El Paraíso informó que su visita es para supervisar el avance en la ejecución de los proyectos en el Marco de Intervención a Caminos Productivos, gracias a la Presidente de la República. Felicitó la gestión del señor Alcalde y el compromiso de los miembros de la Corporación Municipal y por contar ahora mismo con el pleno.

Asimismo agregó que atiende muchos casos y que siempre está permanentemente atenta en la gestión departamental para el desarrollo del municipio.

b) Se dio lectura a la Respuesta recibida de Gobernación departamental respecto a la solicitud de anulación del dominio pleno del Señor Felix Santiago Espinal Espinal mediante Oficio N° 199/GDEP/2023, en donde Gobernación Departamental expone: que "teniendo a la vista toda la documentación presentada y la manifestación de ambas municipalidades que aceptan que dicho predio pertenece a la Aldea de La Ciénega, municipio de Yuscarán, por tanto esta Gobernación Departamental RATIFICA lo expuesto en los documentos cotejados en las presentes diligencias; por lo tanto será la Corporación Municipal de Oropoli, quien debe subsanar dicho conflicto legal mediante el órgano jurídico correspondiente".

F.y.S. Licda Olga Ruth Flores Salazar, Gobernadora Departamental El Paraíso.



El Señor Alcalde Municipal agradeció a la Señora Gobernadora por la respuesta haciendo énfasis en dicha anulación de dominio pleno, agregando que para una mejor ilustración y percepción jurídica, se hará a través del Juzgado de letras de yuscarán, quien puede emitir la orden, ya que dicho terreno pertenece al municipio de Oropelí, todo se hará previo sentencia del órgano judicial competente. La Señora Gobernadora agregó que se debe estar dando seguimiento. El Señor Alcalde resaltó que el Juzgado de letras emitirá un dictamen para proceder con la anulación.

c) El Señor Alcalde Municipal presentó de forma digital el Plan de Emergencia Municipal para su aprobación, a implementarse en el año 2024. La Regidora Sexta manifestó que las emergencias se deben atender resaltando lo ocurrido con las viviendas afectadas en El Corralito ya que solo se han tomado fotos y aún no se ha hecho nada para solventar la situación. El Señor Vice-Alcalde expresó que a través del gobierno local si se ha ayudado agregando que él personalmente ha estado pendiente. El Señor Alcalde replicó que se ha ayudado al Señor Kevin por parte del Coronel Encargado para hacer inspecciones y se ha dado respuesta, se han cambiado postes de energía eléctrica en El Corralito, se ha colaborado en el puente, ha habido agilización a través del programa de Caminos Productivos, también se han entregado barras tecnológicas a campesinas a través de la presidencia de la República, con la UMA se realizó el plantatón, ya este año se cuenta con una estación meteorológica para el monitoreo constante de las condiciones climatológicas en el municipio. La Regidora Sexta expresó que la prioridad es el ser humano, lo demás es secundario.

d) El señor Alcalde sometió a votación la renovación de la Fianza Colectiva a través de la AMHON y la inscripción nueva a este tipo de fianza de la Tesorera municipal, aclarando que este valor será deducido del recaudo de la Tasa Vehicular. En donde el pleno votó a favor del acuerdo haciendo la aclaración que la Regidora Sexta solo votó a favor de la Renovación del Sr. Alcalde y no de la Tesorera ya que a la fecha no se ha presentado a rendir informes al pleno. En este punto la Licda. Olga Flores mencionó que va a buscar ayudas para mejorar las aguas termales del municipio.

e) La representante de la oficina municipal de la Mujer dio lectura de los ejes y los objetivos relacionados con el POA de la OMM vigente, a la vez

que hizo mención de las actividades realizadas. El Regidor Primero preguntó a la encargada sobre el porcentaje cubierto a la fecha. La Responsable de la OMNJ también informó sobre las actividades relacionadas a la niñez, bajo un enfoque familiar. La Regidora Sexta mencionó con respecto a esas actividades que la prevención es una gran cosa, vale la pena ya que se pueden salvar vidas de mujeres, es en lo que más se debe enfocar; no tanto en charlas.

b. Modificaciones presupuestarias: El señor Alcalde Municipal presentó en forma impresa una propuesta de modificaciones presupuestarias para ser estudiadas, las cuales serán sometidas a votación en la próxima sesión.

7. Solicitudes:

a) La Directora del CEPB Mundo Infantil y padres de familia de la aldea La Mesa, municipio de Ampolí, nos dirigimos a ustedes de la manera más atenta para solicitar nos ayude con pintura, de preferencia Melocotón, de no contar con el mismo aceptamos otro color. Cantidad: 2 quintos de pintura, 1/5 de sellador, 2 felpas, 2 brochas de 3". Les estaremos agradecidos. Fy. S. Directora. F. Padres de Familia.

b) Por medio de la presente nosotros las fuerzas vivas del Barrio El Deshecho de este municipio preocupados porque no tenemos en la comunidad un lugar adecuado para enterrar dignamente a las personas que fallecen, les solicitamos nos compren un terreno para cementerio en la localidad antes mencionada. Firmas y Sellos de: Patronato, Junta de agua, Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, 24 Vecinos de la comunidad.

c) Representantes de la Iglesia Cristiana Pentecostés Remanente Escogido se apersonaron a la sesión solicitando materiales de construcción para su templo, ubicado en la aldea Las Crucitas (Pozas de Agua). Inmediatamente después el señor Alcalde respondió a las solicitudes así: se harán ampliaciones para poder ayudar al Kinder de la Mesa; respecto a la solicitud de Terreno para cementerio pidió a la Regidora Tercera realizar el estudio y posibilidades de terrenos; mencionó que se apoyará con el templo a través de un sobre pero no con la ejecución de construirlo completamente.

8. Acuerdos: a) Autorización para presentación de fianza de Alcalde y Tesorera Municipales y autorización para deducción de Fondos para Póliza de la Tasa Vehicular Municipal.

CONSIDERANDO: Que según la normativa exigida por el Tribunal Superior de Cuentas

VIVO



los Alcaldes municipales y Tesoreras deben presentar una fianza que garantice la protección del Patrimonio Municipal ante posibles robos, fraudes o abuso;

CONSIDERANDO: Que la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) tiene convenio con la compañía de Seguros MAPFRE de una Póliza Colectiva de fianza que incluye a las 298 municipalidades del País,

POR TANTO: Esta Corporación Municipal en uso de las facultades que se encuentra investida por la Ley de Municipalidades y su Reglamento, por decisión de la Mayoría del Pleno acreditado en la presente, ACUERDA: Aprobar la incorporación del

Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Luis Manuel Osorio López con DNI 0709-1972-00015 (Renovación); y Tesorera Municipal Juana Jamileth

Vásquez Pérez, Perito Mercantil y Contador Público, con DNI 0709-1995-00078, a

la póliza de fianza colectiva de la AMHON y AUTORIZAR a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) la deducción del valor que corresponde por la adquisición de las Fianzas de los fondos recaudados por concepto de pagos por Tasa Vehicular que la misma AMHON administra a nuestro Municipio.

9.- Cierre de la Sesión: No habiendo más que tratar el señor Alcalde dio por finalizada la sesión siendo la 2:45 pm, en el mismo lugar y fecha arriba indicadas.

